

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Publicidad](#)
- [Sugerencias](#)
- [Hemeroteca](#)
- [Cobertura](#)

Año 61 | N° de edición 20985

Hoy es Viernes 6 de Noviembre de 2015

DIARIO DE COLIMA

- [Primera Sección Editorial](#) > [Colaboradores](#) > [En SolFa Tiempo Fuera](#) > [Lunes Político](#) > [Jueves Político](#) > [Buzón de Lector](#) > [Cartones](#)
- [Municipios Manzanillo](#) > [Editorial](#) > [Colaboradores Lunes Porteño](#) > [Tecomán/Armería](#) > [Municipios](#)
- [Deportes Locales](#) > [Manzanillo](#) > [Nacionales](#) > [Internacionales](#)
- [Orden Público Locales](#) > [Nacional](#) > [Manzanillo](#)
- [Secciones Nacionales](#) > [Internacionales](#) > [Finanzas](#) > [Escenario](#)
- [Galerías](#)
- [Sitios de Interés](#)

Hoy 31°C 19°C

[Iniciar sesión](#) [Registro](#)

Debates para la democracia

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)

Miércoles 7 octubre 2015 8:25 am

EN una entrevista publicada en el periódico Excélsior, el pasado lunes 5 de octubre, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Sánchez Gutiérrez, consideró que 2018 será el momento en que los partidos demuestren si llegan fortalecidos con buenas ofertas políticas, o si los ciudadanos optarán por un candidato independiente a la Presidencia de la República. Destacó que se necesitan leyes homogéneas en todo el país, que pongan “el piso parejo”, para que los candidatos independientes puedan participar, como ya lo están haciendo, y no se obstaculicen las candidaturas ciudadanas.

El debate entre las candidaturas independientes y las emanadas de los partidos políticos resulta interesante, y está sobre la mesa en los ámbitos nacional y local. Incluso un grupo de intelectuales, de acuerdo con la nota de Excélsior, parecería que respalda la idea de que las primeras puedan privilegiarse sobre las segundas.

En tal sentido, me parece que la discusión no debe estar en cuál de los dos tipos de candidaturas deben privilegiarse, sino en permitir que ambas compitan con reglas claras, en condiciones de equidad (tomando en cuenta las diferencias y particularidades de cada modelo), y que sean los electores quienes definan, con su voto, a quienes los representarán en los distintos cargos de representación popular.

No omito señalar que el tema de las candidaturas independientes ha puesto sobre la mesa otro tema de fondo, que es, precisamente, la razón de ser, por decirlo de alguna manera, de los partidos políticos, su viabilidad en el sistema democrático mexicano moderno, y su necesaria revitalización. Así, el propio consejero Arturo Sánchez sostiene que no existe ninguna democracia que pueda subsistir sin partidos políticos. De hecho, las reformas electorales de buena parte del Siglo 20 y la primera década del Siglo 21, fortalecieron el sistema partidista.

Fue a raíz de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 y la reforma político-electoral de 2014 que se abrió la puerta a las candidaturas independientes, y en los comicios del pasado 7 de junio resultó ganador el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, alias El Bronco, quien rindió protesta como gobernador de Nuevo León el sábado anterior.

Pero el tema de las candidaturas independientes es sólo uno de los que están sobre la mesa del debate. Otro, que también está en el debate y que tiene que ver con el Derecho Humano y el derecho político de votar y ser votado, es el de la paridad en la postulación e integración de los cargos de representación popular. Al respecto, mucho se ha dicho acerca del empoderamiento de las mujeres y del avance que se ha logrado en las Legislaturas locales, en algunas entidades más que en otras, incluso en la conformación de la propia Cámara de Diputados, al contar con más del 40 por ciento de mujeres en esos cargos. Aunque, cabe aclarar, aún no se alcanza la paridad.

La ruta está trazada, pues así como una democracia no puede subsistir sin partidos políticos, considero que tampoco sería viable sin una representación paritaria y sin una representación ciudadana. Pero para alcanzar ese fin, se requieren reformas legislativas en el ámbito federal y en el local, mismas que si bien corresponden al Poder Legislativo, deben contar con la participación de la sociedad civil y de las instituciones electorales, pues la experiencia recogida en el proceso comicial 2014-2015 es sumamente rica y generará, estoy segura, nuevos análisis y debates.

Todo ello podría lograr un nuevo marco normativo que no recogería únicamente las recientes jurisprudencias en materia electoral, sino también las visiones de las minorías legislativas, de las asociaciones civiles, de las instituciones y, en general, incluiría todos aquellos aportes que permitan la consolidación de nuestro sistema democrático moderno.

*Consejera electoral del IEE y periodista

verogonzalez73@gmail.com

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)

Twitter 0

G+ 0



Colaboradores

- >> [ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLENDA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO](#)
- >> [ALEJANDRO MORALES](#)
- >> [PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS](#)
- >> [JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLORIETA](#)
- >> [ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO](#)
- >> [JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ](#)
- >> [RAÚL JUÁREZ ALBARRÁN](#)
- >> [CARLOS RAMÍREZ](#)
- >> [ALBERTO CARBOT](#)
- >> [FELIPE DÍAZ CORTEZ](#)

Historial

>> [Colaboradores](#)

Anúnciese con nosotros 316 1800

Av. 20 de Noviembre N°.580, Col. San Pablo, Colima, Col.

Todos los derechos reservados a EDITORA DIARIO DE COLIMA, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión edición y cualquier otro uso de los contenidos.